

**MEMORANDO
DAH-12-2021**

PARA : **LIC. CAROLINA CERRATO**
OFICINA DE TRANSPARENCIA

DE : **LIC. ROBERTO RAMON CASTILLO LAINEZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ASUNTO : **RESPUESTA PLAN ANUAL DE COMPRAS Y**
CONTRATACIONES

FECHA : **09 DE FEBRERO DE 2021**



En atención al memorando OIP-012-2021 de fecha 03 de Febrero del año en curso en el cual se solicita el Plan Anual de compras y Contrataciones 2021 (PACC 2021), por este medio se notifica que dicho plan está en proceso de realización ya que aun falta información de los centros gestores de ceiba.

Agradeciéndolo de antemano su atención.

Atentamente,

C/c Archivo
CT/S

MEMORANDO
Nº. OIP-012-2021

PARA: Licenciado
Roberto Ramón Castillo
Director de Administración

DE: Licenciada
Carolina Cerrato Chinchilla
Oficina de Transparencia

ASUNTO: Solicitud de Información Pública para Portal de Transparencia

FECHA: 03 de Febrero de 2021




Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en todas sus funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública de esta Institución, en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al Plan Anual de Compras y Contrataciones 2021 (PACC 2021) de HONDUTEL, misma que detallo a continuación:

- 1) Plan Anual de Compras y Contrataciones 2021 (PACC 2021): si fuese el caso que esa oficina no cuenta con dicho documento, favor proporcionar la debida respuesta con la aclaración de la etapa en que se encuentra.

Dicha información deberá ser remitida a esta Oficina a MÁS TARDAR EL DÍA MIERCOLES, 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, al correo electrónico: carolina.cerrato@hondutel.hn ó transparenciahhn@gmail.com

Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

NOTA:EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cc: Archivo